

Guayaquil, 29 de marzo de 2.018

INFORME DE COMISARIO

KARISMER S.A. dando cumplimiento a lo ordenado por la ley de compañías. Me permito realizar mis funciones de Comisario a entera libertad, por tanto, elevo mi informe correspondiente sobre resultados del ejercicio económico que finalizo al 31 de diciembre del 2017

En mi criterio las cifras del balance de Situación y Estado de Resultados, expresan razonablemente la situación económica, financiera de la empresa en el ejercicio mencionado anteriormente, indicando además que las operaciones se comercializan y se manejan de manera adecuada, se puede apreciar que con precaución se toman decisiones para no correr riesgos innecesarios que puedan afectar el negocio.

La documentación está debidamente archivada y lleva en orden correlativo correspondiente de forma lógica y manejándose de acuerdo como dictan las normas y principios de contabilidad generablemente aceptadas.

Atentamente,



Stalin Arecio Pérez Apolo
C.I: 0700873581